

1. DATOS DE LA ASOCIACIÓN

El Movimiento de Jóvenes de la Calle es una asociación civil no lucrativa, inscrita el 13 de julio de 1999 en el libro Y6P5, folio Y54, acta 199 del Registro Civil.

Ubicada en la 13 calle 2-41, Zona 1 de la Ciudad de Guatemala.

Contacto: teléfono (+502) 2232-7425; mojocalle@gmail.com; www.mojoca.org.gt

2. NOMBRE DEL PROYECTO 2021

Protección y defensa de la vida, salud y de los derechos fundamentales de las y los jóvenes de la calle en unión al Movimiento Popular.

3. COYUNTURA ACTUAL

En la primera quincena de diciembre, a 9 meses del primer contagio, Guatemala llegó a unas 129,099 personas contagiadas de Covid-19, 4,405 fallecidos y 7,079 casos activos, según los datos oficiales. La pandemia no da visos de ceder, y más bien parece estar en una fase de repunte, que espera se agrave en enero, como resultado de las pocas precauciones que la población está tomando por las fiestas de fin de año.

Ante la profunda recesión en la economía causada por la suspensión de actividades, el gobierno anunció un plan para reabrir poco a poco las actividades productivas a partir del 27 de julio, basado en el porcentaje de contagios registrado por cada 100 mil habitantes por departamentos o municipios. La calificación se registra por colores, siendo que a los lugares donde es mayor el número de contagios les corresponderá el color rojo (25 casos por 100 mil habitantes), y los que pueden reabrir actividades (guardando muchas medidas sanitarias para entrar a una nueva normalidad) por tener un menor porcentaje, el color verde, con una gama de colores intermedios de amarillos y naranjas.

La reapertura de las actividades económicas redujo las expectativas de retroceso del crecimiento del Producto Interno Bruto a -1.5%, esperándose para 2021 un crecimiento del 3.5%. Pero estas estimaciones no toman en cuenta los daños causados en noviembre por el paso de las tormentas Eta e Iota, que destruyeron miles de hectáreas de cultivos y afectaron a 2.4 millones de personas. Estas miles de familias damnificadas se suman a los millares de trabajadores formales e informales que perdieron sus empleos y fuentes de ingreso durante los nueve meses de cierre por la pandemia.

A través del año, el descontento de la población hacia el gobierno, el poder legislativo y el sistema de justicia, se fue acumulando ante la certeza del mal manejo de los fondos destinados a paliar las consecuencias de la emergencia sanitaria, y más adelante ante la criminal ineficiencia de las autoridades para enfrentar el desastre causado por las tormentas.

La inconformidad explotó a raíz de la aprobación anómala del presupuesto de gastos del Estado para 2021, decisión tomada por la alianza oficialista en el Congreso de la República, que incluía recortes al presupuesto para combatir la desnutrición, al sector salud, e incrementos injustificados al gasto del legislativo.

Los días 21 y 28 de noviembre se dieron multitudinarias protestas en las principales ciudades del país, que incluyeron enfrentamientos con la policía, con numerosos heridos y detenidos. Las protestas coincidieron con la incomodidad de sectores de la oligarquía en torno a la forma en que el Congreso distribuyó el gasto del gobierno, sobre todo las inversiones en infraestructura, fuente de ganancias para empresarios, diputados, alcaldes y gobernadores departamentales. Estos grupos de poder económico también convocaron a las protestas del 21 de noviembre y utilizaron al vicepresidente para confrontar al presidente Giammattei. Éste convocó a una misión de la Organización de Estados Americanos (OEA), alegando que era víctima de un intento de golpe de Estado.

Los diputados del Congreso tuvieron que suspender el trámite de aprobación del presupuesto 2021, mientras tras bambalinas avanzó la negociación entre los grupos de poder, llegando a alianzas, que incluyeron acuerdos sobre las

reformas al presupuesto y la reconciliación del binomio presidencial. Mientras, las protestas de la población han bajado de intensidad, de unas 10 mil personas el 21 de noviembre a unas 500 en las últimas marchas.

El año 2021 abrirá con un probable repunte de contagios de Covid-19, una economía gravemente golpeada y un régimen político poco estable.

Es en estas condiciones el MOJOCA desempeñará su trabajo a favor de las muchachas y muchachos de la calle uniéndose a otras asociaciones.

4. OBJETIVOS 2021

General:

- Defender y proteger la vida y los derechos fundamentales de las y los jóvenes proveyendo formación integral y asistencias que les dote de herramientas que les permitan tener una vida digna e independiente.

Específicos:

- Formar y organizar a los jóvenes para que se inserten en la sociedad.
- Proporcionar a las y los jóvenes en situación de riesgo los medios para que se capaciten y se formen de modo que logren fuentes de ingresos que les permitan tener una vida digna.
- Reforzar la eficacia de la organización conformando líderes jóvenes y adultos capaces de realizar el proceso educativo, mejorar el funcionamiento y participando en el cambio de la sociedad.
- Comunicar y aliarse con otras asociaciones nacionales e internacionales para mejorar el proceso de formación de las y los jóvenes y de transformación de la sociedad guatemalteca y mundial.

5. ORGANIZACIÓN OPERATIVA

5.1. LOS COLECTIVOS

Favorecen la organización de las y los jóvenes del MOJOCA en diferentes colectivos para la formación, educación y acompañamiento en los procesos de salida de calle, inserción, búsqueda de trabajo, preparación para una vida digna e independiente. Eligen a una o un representante para el Comité de Gestión.

5.1.1. LA CALLE

Organización de las y los jóvenes para el conocimiento y defensa de sus derechos, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa. Participando en el colectivo Asociaciones Unidas, coordina con las organizaciones miembros el contacto y actividades con jóvenes, el acceso a mejor educación, albergues, alimentación, documentación legal personal, búsqueda de oportunidades de trabajo y atención digna en centros de salud y hospitales. El proceso para salir de la calle es individual respetando las decisiones de cada joven.

Objetivos:

- Organizar a las y los jóvenes en la calle a través de grupos en diferentes puntos del área metropolitana.
- Apoyar a jóvenes que quieren salir de la calle en un proceso Integral motivando a una participación responsable y consciente, dirigiendo ellos mismos sus actividades para desarrollar la autogestión.

Actividades:

- Visitas tres veces a la semana para la organización de los grupos con colaboración de la Escuela de la Amistad y el Servicio de Salud.
- Dos días a la semana para los acompañamientos personales a diferentes asuntos.
- Salidas nocturnas, una visita cada mes intercalando con Asociaciones Unidas, para la exploración, contacto e identificación de las y los jóvenes.

- Formaciones de concientización acerca de los problemas de la vida cotidiana en cada grupo.
- Actividades de higiene y salud con enfoque al protocolo de prevención de COVID 19 con colaboración del Servicio de Salud.
- Actividades de concientización para disminuir el consumo de drogas.
- Asambleas de calle cada tres meses, organizadas en grupos.
- Formación integral humana, espiritual y sociopolítica en particular que contribuya a liberarse del consumo de drogas y la violencia.
- Promover actividades económicas para tener recursos sin delinquir.

5.1.2. LAS CÁRCELES

Dar un apoyo a las y los jóvenes que se encuentran privados de libertad, que fueron de la calle en colaboración con las Asociaciones Unidas. Estamos obligados a tener en cuenta los objetivos de la Penitenciaría del Estado.

Objetivo:

- Organizar grupos de autoayuda en cárceles de mujeres y hombres para la formación y preparación de un regreso digno a la sociedad.
- Motivar para que conozcan y defiendan sus derechos.

Actividades: Se realizarán en la medida permitida por la pandemia.

En las cárceles:

- Visitas una vez al mes en cada centro de detención.
- Reunión del grupo para analizar y discutir la situación, los problemas que surgen y tomar decisiones para formar grupos de amistad, defender sus derechos, promover la solidaridad con las compañeras y compañeros del centro de detención.
- Formación integral, moral, espiritual, sociopolítica en particular en la relación con sus hijas e hijos.
- Animar a todas y todos a utilizar las oportunidades ofrecidas por el Sistema Penitenciario para estudiar y trabajar.
- Atención a cada persona para buscar soluciones a los problemas que encuentran para cuidar su salud mental y física exigiendo que reciban los cuidados y medicamentos que necesitan. Sólo en casos excepcionales se darán medicinas especiales en medida de nuestros recursos. Apoyo en los trámites jurídicos.

Apoyo a las hijas e hijos menores de las personas privadas de libertad:

- Monitoreo a las familias y apoyo insertando a los menores en los colectivos del MOJOCA, en caso de necesidad, en colaboración con los padres, buscar hogares convenientes para niñas, niños y adolescentes.
- Favorecer la comunicación entre madres, padres, hijas e hijos.

Inserción a la sociedad:

- Las personas que cumplen con los requisitos pueden participar en un colectivo del MOJOCA y recibirán el apoyo que brinda el MOJOCA para ellas y ellos y/o sus hijas e hijos. Para las y los otros se buscará asaciones que apoyan en la inserción de quienes salen de los centros de detención.

5.1.3. LA CASA 8 DE MARZO

Es una comunidad para jóvenes que quieren prepararse a reinsertarse en modo digno en la sociedad. Está abierta a jóvenes mujeres y a sus hijas e hijos menores que salen de la calle, a las que están en peligro de ir a la calle, a las que sufren violencia intrafamiliar u otros problemas graves, pueden entrar también jóvenes que salen de un centro de detención y que tienen los requisitos para ser admitidas.

Objetivos:

- Formar una comunidad de preparación a la vida independiente.
- Garantizar los recursos necesarios para la comunidad en particular con la gestión del Taller de Pizzería “Sabores del Mundo”
- Apoyar el proceso de elaboración y realización del proyecto de vida.

Actividades:

- Formación integral y evaluación sobre la educación con ternura de las niñas y niños, sociopolítica y sobre otros temas importantes para la comunidad.
- Administrar de la casa.
- Celebraciones de cumpleaños y actividades deportivas y recreativas.
- Formación y cuidado de la higiene personal, de la salud (en particular la prevención del Covid19)
- Búsqueda y recaudación de recursos para el sostenimiento de la comunidad en particular la producción y venta de productos y servicios de la Pizzería.
- Ayudar en los trámites jurídicos para obtener DPI, reconocer a las hijas e hijos, tarjetas de salud y tarjetas de manipulación de alimentos y otros trámites, etc.
- Asegurar un apoyo psicológico personalizado.
- Reunión de autogestión cada ocho días.
- Supervisar la educación escolar en la Escuela de la Amistad u otros centros educativos externos.
- Aprendizaje de un oficio en la Pizzería o en otro taller.
- Participación en las protestas y movimientos populares con las precauciones impuestas por la pandemia.

5.1.4. LAS QUETZALITAS

Es un colectivo de amistad y de apoyo mutuo de jóvenes mujeres en riesgo de calle y mujeres salidas de la calle, para apoyarles en sus esfuerzos de conducir una vida digna para ellas y sus hijos.

Objetivos:

- Que las muchachas tengan relaciones de amistad y apoyo mutuo.
- Que conozcan y defiendan sus derechos.
- Que eduquen con ternura a sus hijas e hijos.

Actividades:

- Reuniones semanales de equipo.
- Dos reuniones mensuales virtuales de autoayuda.
- Formación integral espiritual, sociopolítica, psico - educativas de la mujer y la familia y en temas de salud de la mujer y los niños.
- Reforzar la prevención del contagio de COVID-19 y otras enfermedades.
- Encuentros individuales con las mujeres que lo necesiten.
- Dos evaluaciones anuales del funcionamiento del colectivo.
- Reinserciones de emergencia.
- Llamadas telefónicas constantes y seguimiento a las necesidades particulares de cada familia.
- Monitoreo virtuales.
- Reflexiones y actividades virtuales para las celebraciones del día de la amistad, día de la madre, navidad, graduaciones y clausura de actividades.
- Elecciones de representante del colectivo o representante de Las Mariposas, ante el Comité de Gestión.

5.1.5. LAS MARIPOSAS

Es un colectivo de niñas y niños hasta los 12 años, hijas e hijos de Quetzalitas, ex Quetzalitas, Nueva Generación y ex Nueva Generación. Las y los más grandes participan en la toma de decisiones de su colectivo.

Objetivos:

- Lograr que las niñas y niños vivan y crezcan en buenas condiciones afuera de la calle.
- Promover que gocen de buena salud física y mental.
- Promover que continúen sus estudios.

Actividades:

- Dos reuniones de formación al mes con niños de 10 a 13 años.
- Entrega de guías de aprendizaje para niños de 7 a 9 años.
- Formación sobre sus derechos y la manera de defenderlos y sobre valores humanos y cómo vivirlos.
- Prevención del contagio de Covid19 y otras enfermedades.
- Investigar los casos de eventuales maltratos y dar el tratamiento adecuado.
- Las niñas y niños que lo necesitan reciben un apoyo psicológico individual, y toda la ayuda necesaria en caso de problemas de violencia, enfermedades, desnutrición, inasistencia a la escuela.
- Orientar a las madres y padres para que las niñas y niños estén vestidos con ropas adecuadas y limpias.
- Realizar monitoreos virtuales de la vivienda y condiciones de vida. Los monitoreos presenciales solo en casos urgentes.
- Control sistemático de salud cada tres meses.
- Saludo de cumpleaños y envío de regalo cada 4 meses.
- Conmemoración del día del niño.
- Trámite de partida de nacimiento de niñas y niños que por algún motivo no han sido registrados por las madres y padres.
- Llamadas periódicas de seguimiento, asesorías individuales y formaciones para el manejo de las conductas y necesidades de los niños y la estimulación adecuada de los más pequeños.

5.1.6. NUEVA GENERACIÓN

Es un colectivo de jóvenes que tuvieron vida de calle o están en riesgo. Son trabajadores informales o formales que continúan sus estudios y luchan por una vida digna.

Objetivos:

- Vivir dignamente en la sociedad a través de la realización del proyecto de vida.
- Tener buenas relaciones con otras personas y respetar a las mujeres.
- Financiar los paseos, convivios y el 50% de la alimentación en sus actividades.

Actividades:

- Dos reuniones mensuales de autoayuda.
- Reuniones de autogestión.
- Actividades de solidaridad en la calle.
- Participación en las actividades políticas del MOJOCA.
- Tres convivencias anuales.
- Animar a utilizar el servicio Psicológica del MOJOCA.
- Apoyo en el trámite de documentos, DPI, antecedentes, tarjetas de salud y elaboración del C.V. para la búsqueda de trabajo.
- Participar en la gestión del grupo, en las asambleas generales, en las manifestaciones y luchas del MOJOCA.

5.1.7. GENERACIÓN DEL CAMBIO

Es un colectivo de apoyo mutuo de adolescentes y jóvenes entre los 13 y 25 años, hijas e hijos de Quetzalitas, ex Quetzalitas y Nueva Generación. Para favorecer su formación humana, académica, profesional sociopolítica y espiritual.

Objetivos:

- Que las y los adolescentes elaboren su identidad y proyecto de vida responsable.
- Que puedan tener relaciones autónomas con los padres y los adultos
- Que tengan relaciones de respeto y amistad con las compañeras y compañeros.
- Que adquieran un espíritu crítico y libre.
- Que utilicen en modo inteligente las redes sociales.
- Que vuelven lideresas y líderes positivos de MOJOCA y otros movimientos populares.

Actividades:

- Dos reuniones al mes por medio Zoom.
- Seguimiento del desempeño escolar de cada joven.
- Apoyo personalizado en las distintas dificultades.
- Talleres y formaciones de temas de interés para las y los jóvenes.
- Actividades de concientización y de empeño social y político.

5.2. LOS TALLERES SOLIDARIOS

Los talleres son espacios de formación, capacitación, educación e inserción al trabajo para las y los jóvenes de los colectivos, especialmente para las y los jóvenes que inician un proceso para salir de la calle. La capacitación se hará en base a módulos en el cuadro de una formación integral. Nuestros talleres están insertados en la economía social y solidaria. El desempeño de los talleres tiene especial cuidado de las normas de seguridad y protección en medio de la pandemia de Covid19 la cual representa decisiones como la unión de los talleres de Panadería, Cocina y MOJOCAFE y el cierre temporal de los talleres de Pizzería y Costura.

5.2.1. TALLER DE GASTRONOMÍA

Está formado por Cocina, Panadería y MOJOCAFE. La producción de alimentos es sana, equilibrada y económica. El servicio de alimentación para las y los jóvenes del MOJOCA, es cubierto por este taller.

Objetivos:

- Que las y los jóvenes adquieran habilidades básicas para producir y vender alimentos de modo que puedan ser contratados en una empresa o conducir su propio negocio.
- Producción y venta de alimentos, eventos y bazares para contribuir a los gastos de MOJOCA.
- Brindar alimentación a las y los jóvenes de los colectivos.

Actividades:

- La capacitación teórica comprende la educación académica formal y cursos específicos en el MOJOCA o en INTECAP sobre todos los aspectos de una capacitación profesional completa que permita volverse responsable de un negocio en particular participarán a las formaciones y acciones propuestas por la organización internacional WSM sobre los derechos de los trabajadores y la economía social y solidaria.
- La capacitación práctica se dará por un tiempo flexible y limitado en talleres del MOJOCA con la o en otras empresas y asociaciones. El capacitador les involucrará en la producción, servicio y venta de desayunos, almuerzos, cenas y refacciones en particular para la elaboración de los colectivos del MOJOCA.
- Elaborar, evaluar y mejorar continuamente las recetas.
- Higiene y limpieza de los talleres.

5.2.2. FORMACIÓN DE LIDERESAS Y LÍDERES CON INICIACIÓN AL TRABAJO CON NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE TIENEN O TUVIERON VIDA DE CALLE

La capacitación será dada a un número limitado de jóvenes elegidos por los colectivos del MOJOCA como sus representantes en el Comité de Gestión.

Objetivos:

- Formar a lideresas o líderes capaces de trabajar con jóvenes que tienen vida de calle para que teniendo la capacidad de organizarles y orientarles en el proceso para salir de la calle.
- Formar a lideresas y líderes capaces de apoyar a niñas, niños y adolescentes de padres que tuvieron vida de calle y a los padres mismos para que tengan en modo estable una vida digna fuera de la calle volviéndose ciudadanas y ciudadanos responsables, la formación de base de las lideresas y líderes tienen que prepararles a estudiar, si quieren, las carreras de trabajadores sociales, psicología, sociología y humanidades.

Actividades:

- Esta capacitación conforma una parte teórica: estudio académico formal, seminarios en el MOJOCA u otras instituciones sobre liderazgo, análisis de la sociedad, educación en el marco de la Amistad Liberadora.
- La capacitación práctica se desarrollará bajo la guía de educadores de calle de los Colectivos y del Comité de Gestión del MOJOCA, con el apoyo de psicólogas, especialistas de pedagogía y para la prevención y cura de la desnutrición por un enfermero. También con la participación al Asociaciones Unidas y en el taller de informática.

5.2.3. TALLER DE INFORMÁTICA

Objetivos:

- Formar y educar a las y los jóvenes en capacitación profesional, en el conocimiento y uso del equipo de cómputo, programas de office e internet.

Actividades:

- Una sesión semanal presencial.

5.3. SERVICIOS

Los servicios son un apoyo para satisfacer las necesidades de las y los jóvenes que participan en los diferentes colectivos, principalmente para demostrar la solidaridad del MOJOCA sin promover el asistencialismo.

5.3.1. ESCUELA

Objetivos:

- Proporcionar a las y los jóvenes una educación a nivel primario, personalizada, liberadora y participativa, que les dé una visión crítica de la sociedad con contenidos útiles que les faciliten la obtención de un trabajo digno.
- En colaboración con los otros programas favorecer la formación de una nueva persona con una nueva identidad y valores de solidaridad, responsabilidad e identificación con el movimiento.

Actividades:

- Participación de los jóvenes en la gestión de su escuela.
- Educación a distancia, haciendo entrega a los estudiantes de materiales que deberán trabajar en sus casas bajo la supervisión de la maestra.
- Se desarrolla Programa de Educación para Adultos por Correspondencia, de la Dirección General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación. Este programa se completa con estudios de temas útiles para la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables que contribuyen a la construcción de una sociedad justa e igualitaria.

- Cobertura de contenidos educativos con las y los jóvenes que viven en la calle, visitándolos en los lugares donde se mantienen y entregándoles materiales de trabajo; coordinación con las otras organizaciones de Asociaciones Unidas para atender a los chicos de los puntos que no atiende directamente el MOJOCA.
- Entrega de becas una vez al mes.
- Inscripción de los alumnos en DIGEEX.
- Entrega de resultados finales.

5.3.2. APADRINAMIENTOS

Objetivos:

- Crear relaciones entre madrinas y padrinos que quieren apoyar moral y financieramente a las niñas y niños del MOJOCA.
- Brindar apoyo económico para el bienestar de las niñas y niños particularmente para que asistan a la guardería o escuela.

Actividades:

- Entrega del importe del apadrinamiento una vez al mes.
- Verificación del uso correcto del apadrinamiento.
- Escribir a la madrina o padrino enviando fotos y dibujos realizados por las niñas y niños, cartas de quienes saben escribir y de sus madres, mínimo 2 veces por año.
- Contestar rápidamente las solicitudes de las organizaciones donantes y enviarles los comprobantes de entrega de los apadrinamientos.

5.3.3. BECAS DE ESTUDIO Y DE CAPACITACIÓN

Objetivos:

- Apoyar a jóvenes que salieron de la vida de calle para que se eduquen, capaciten técnica y profesionalmente preparándose mejor para insertarse de modo crítico y responsable en la sociedad.
- Otorgar becas a jóvenes que estudian en el nivel primario, básico, diversificado y universitario.

Actividades:

- Entrega de becas un día al mes.
- Monitoreos de la asistencia regular y activa, pago de colegiaturas y del desempeño en los estudios y capacitaciones, con visitas a los centros de estudio y en los más alejados mínimos, una vez cada tres meses.
- Los becarios entregan sus calificaciones cada bimestre.
- Apoyo a los estudiantes que encuentran dificultades utilizando WhatsApp durante la pandemia.
- Colaboración con los colectivos de los cuales hacen parte los estudiantes para que supervisen este proceso educativo.
- Capacitación profesional en los talleres del MOJOCA o en instituciones externas, en particular del INTECAP.
- Se observan las normas indicadas en el manual de funcionamiento con los estudiantes y aprendices que no se empeñen en el estudio.

5.3.4. PSICOLOGÍA

Objetivos:

- Promover y mejorar la salud mental.
- Acompañar en los procesos de sanación y de liberación personal a todos los que hacen parte del MOJOCA.
- Acompañar en la formación y crecimiento personal y profesional al personal y el Comité de Gestión para lograr relaciones de amistad y de buena colaboración entre todos los participantes en cada colectivo y en todo el MOJOCA.

Actividades:

- Acompañamientos individuales de niños, jóvenes y adultos.
- Evaluación y asesoría para el seguimiento de problemas de aprendizaje.
- Asesoría a los responsables de los colectivos que lo soliciten.
- Colaboración con el servicio de salud y los responsables de los colectivos para apoyar el proceso de liberación de las adicciones y el proceso de mejora de la nutrición de niños y jóvenes.
- Formación personal y profesional para el personal o miembros del Comité de Gestión.

5.3.5. SALUD FÍSICA Y NUTRICIÓN**Objetivos:**

- Prevención, protección y acompañamiento ante el Covid19.
- Provisión y coordinación de servicios de salud básicos, pre hospitalario y emergencias.
- Prevenir y tratar la desnutrición en niñas, niños y jóvenes de la calle.

Actividades:

- La prescripción de medicinas y tratamiento es tarea de la Doctora Tatiana Carías y las actividades de salud en la calle se hacen en colaboración con el Colectivo Asociaciones Unidas.
- Supervisión y monitoreo del cumplimiento de las normas de prevención y seguridad del covid19 con actualizaciones al protocolo autorizado.
- Acompañamiento al equipo de calle, tres veces por semana.
- Consultas presenciales en caso de urgencia.
- Consultas telefónicas y de seguimiento en tratamientos.
- Organización de jornadas de vacunación para ITS, planificación familiar, detección de tuberculosis y otras.
- Referencias a centros de salud o instituciones de atención médica gratuita, en casos necesarios, de tratamientos o exámenes específicos.
- Facilitar chequeos médicos completos y orientar en el trámite de tarjeta de salud, pulmones y manipulación de alimentos a las y los jóvenes que ingresan a la Casa 8 de marzo y talleres solidarios.
- Mantener archivos vigentes de las fichas de salud de cada paciente, registro de las consultas y entrega de medicinas.
- Colaborar con el servicio psicológico y los responsables de los colectivos en el tratamiento de las adicciones.
- Formaciones educativas para la responsabilidad personal de la salud, adicciones y primeros auxilios.
- Seguimiento a las acciones de prevención y tratamiento de desnutrición en niñas y niños de los colectivos y a jóvenes de la calle.
- Gestionar donaciones, colaboración voluntaria de especialistas, precios especiales de insumos y medicamentos.

5.3.6. EMERGENCIAS**Objetivos:**

- Intervención inmediata en caso de emergencias familiares, médicas y jurídicas de las y los jóvenes de los colectivos.

Actividades:

- Apoyar las actividades de monitoreo de los colectivos.
- Búsqueda de familiares o una institución para niñas, niños y adolescentes que no tienen un adulto que les cuide.
- Intervenir en emergencias de salud o fallecimiento y contactar a familiares.
- Realizar distintos trámites en hospitales para visitas, en la morgue en caso de fallecimiento.
- Acompañar a las y los jóvenes a las audiencias.
- Apoyar el cambio de habitación de las y los jóvenes que lo necesiten.

5.3.7. REINSERCIÓN HABITACIONAL

Este servicio es de la responsabilidad de cada colectivo.

Objetivos:

- Apoyar a las y los jóvenes que salen de la calle o que no tuvieron una habitación propia, para obtener su primera habitación.

Actividades:

- Búsqueda de una habitación adecuada en un lugar seguro.
- El importe de la subvención indicado en el presupuesto servirá para cubrir gastos de la reinserción: alquiler de la habitación, compra del mobiliario y utensilios básicos y eventualmente de víveres.

6. ÓRGANOS DEMOCRÁTICOS DE BASE

El MOJOCA es una democracia horizontal de base en la cual cada persona participa en la toma de decisiones, basada en el respeto de los derechos de cada persona y en el documento “La identidad del MOJOCA”.

6.1. ASAMBLEA GENERAL DE LAS Y LOS JÓVENES

La Asamblea General es la autoridad más alta en el MOJOCA, es convocada mínimo dos veces al año y más cuándo es necesario. Elige la o el Presidente del Comité de Gestión. Durante la pandemia los temas de la agenda de la asamblea serán examinados por los varios colectivos que votarán las decisiones en forma telemática. La Asamblea examina el proyecto y el presupuesto de cada año y envía sus observaciones a la Junta Directiva. Examina también todos los problemas nuevos que se presentan, como la pandemia y sus consecuencias socioeconómicas y políticas que exigen cambios en el MOJOCA.

6.2. COMITÉ DE GESTIÓN

Está formado por una o un representante de cada colectivo quienes son responsables de ser la voz y de defender los derechos de su grupo. Conocen el funcionamiento del MOJCOA. La o el Presidente de este Comité es elegido por la Asamblea General. La Vicepresidenta del MOJOCA es la Representante del Colectivo Quetzalitas.

Actividades:

- Promover el protagonismo de las y los jóvenes.
- Reunirse cuatro o dos veces por mes.
- Organizar la asamblea general trimestral.
- Representar la voz y respeto de derechos de los colectivos.
- Representar al MOJOCA en la participación con otras organizaciones.

6.3. LOS COLECTIVOS

Eligen a una o su representante en el Comité de Gestión y se reúnen periódicamente para tomar las decisiones con su asesora o asesor para tomar todas las decisiones que permiten alcanzar sus objetivos. O para resolver problemas que se presentan.

6.4. GESTIÓN DE COLECTIVOS, SERVICIOS Y TALLERES

Está formada por la o el Presidente del Comité de Gestión, la Coordinadora de colectivos, servicios y talleres e involucra en sus actividades al Comité de Gestión.

Objetivo:

- Apoyar a todas las personas para obtener un buen funcionamiento de estos organismos.

Actividades:

- Apoyar a los integrantes de estos organismos a elaborar un proyecto que permita un buen funcionamiento, planificación e informe mensual.
- Supervisión frecuente del funcionamiento y apoyo para resolver los problemas y dificultades que encuentran.
- Colaboración estrecha con la Gestión de Recursos.
- Colaboración con el Colectivo Asociaciones Unidas para organizar actividades en el trabajo de calle, la prevención y cura de enfermedades y particularmente del Covid19.
- Colaboración con el programa de calle para tratar con instituciones estatales y municipales con el fin que sean respetados todos los derechos de los que viven en la calle.
- Colaboración con la organización internacional WSM para la formación sindical y la promoción de una economía social y solidaria.
- Promoción del protagonismo y liderazgo de las y los jóvenes para la participación a las conferencias de prensa, emisiones de radio y televisión sobre las y los jóvenes de calle y su movimiento.

6.5. GESTIÓN DE RECURSOS

Está formada por una Coordinadora, una Contadora General, una Encargada de Compras y una Secretaria Administrativa. Tienen el papel de buscar y administrar los recursos humanos, financieros y materiales para el buen funcionamiento de todos los organismos y actividades del MOJOCA

Actividades:

- Cumplir con todas las obligaciones legales y los acuerdos con las instituciones donantes guatemaltecas o de otros países.
- Valorar el trabajo del personal, respetar sus derechos y apoyar en el cumplimiento de sus tareas en el respeto de las normas del reglamento de trabajo.
- Elaboración de informes financieros mensuales, trimestrales y anuales que se presentan a la Junta Directiva. Los semestrales y anuales se envían a las asociaciones hermanas.
- Estrecha colaboración con la tesorera de la Junta Directiva y la Gestión de Colectivos, Talleres y Servicios.
- Tener al día la contabilidad.
- Coordinación y participación en las auditorías externas, preliminar y anual.
- Mantenimiento de las casas, del mobiliario, equipo de cómputo y maquinaria del MOJOCA. Para la manutención del equipo de cómputo se contratan servicios profesionales de un especialista.
- Comprar los insumos necesarios, buscando productos de buena calidad a precios económicos.
- Vigilar para que todos cumplan con las normas administrativas presentando en tiempo las solicitudes y liquidaciones.
- Contestar rápidamente a las cartas de asociaciones donantes y a las solicitudes de los organismos estatales y municipales.

6.6. COORDINACIÓN GENERAL

Está integrada por la o el Presidente del Comité de Gestión, la Coordinadora de Colectivos, Servicios, Talleres y la Coordinadora de Gestión de Recursos. Está asesorada por la o el Presidente de la Junta Directiva y el Fundador. Es encargada de coordinar y colaborar con todas las personas, colectivos y órganos del MOJOCA para alcanzar en una sinergia dinámica y armoniosa los objetivos de nuestra asociación así mismo de las comunicaciones con las asociaciones e instituciones guatemaltecas y de otros países por todo lo que concierne al MOJOCA a nivel operativo.

En este tiempo de pandemia y de bruscos cambios económicos y políticos coordinará los esfuerzos para prevenir y sanar los contagios del covid 19 y hacer los cambios necesarios para adaptarse a nuevas situaciones.

Para facilitar su trabajo tendrá el apoyo de comisiones de búsqueda de recursos, de comunicación, formación, seguridad y salud ocupacional y otras que podrían ser útiles en modo continuo o para eventos particulares.

6.6.1. COMISIÓN DE FORMACIÓN

Es encargada de organizar una vez al mes una formación del Comité de Gestión y del Personal sobre temas de análisis sociopolítica, educación, salud mental, Amistad Liberadora, Economía Social y Solidaria etc. Apoyará también a la formación específica de los miembros del Comité de Gestión y del personal.

6.6.2. COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Garantiza la presencia del MOJOCA en los medio digitales socializando información relevante a organizaciones, asociaciones e instituciones nacionales e internacionales. Actualiza las noticias del MOJOCA en el sitio www.mojoca.org.gt y en las redes sociales, listados de direcciones postales y electrónicas del correo, en colaboración con la Coordinadora de Gestión de Recursos. Recopila noticias de los diferentes programas para compartirlas con los donantes y asociaciones amigas. Promociona y publicita los talleres solidarios.

6.6.3. COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE RECURSOS

Está formada por un miembro de Gestión de Recursos que colaborará con la Junta Directiva. Que tiene el papel de crear una red de Amistad en Guatemala. Elaborará estrategias de búsqueda de recursos de Guatemala y a nivel internacional.

6.6.4. COMITÉ BIPARTITO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Diseñar e implementar el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para el MOJOCA para optimizar el ambiente de trabajo y disminuyendo los factores de riesgo dentro de las instalaciones. Analiza los aspectos históricos y legales de la Seguridad y Salud Ocupacional vigentes en Guatemala. Evalúa la situación actual en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.